

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter
D^a Ana Becerril Mur

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano
D. Armando Martínez Pérez

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y siete minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de dicho Servicio, D^a M^a José Alcaine Mur, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 20 de octubre de 2023.

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (1 asuntos a tratar)

NEGOCIADO AUTORIZACIONES EN VÍA PÚBLICA (1 asuntos a tratar)

VELADORES (1 asuntos a tratar)

2. [0064706/2023] [Papel] Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de los órganos de Gobierno unipersonales: Disponibles en la intranet municipal. (El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-inicio-Administración Electrónica-Libros de Resoluciones y Decretos-Resoluciones y Decretos, poner fechas, Área de Medio Ambiente y Movilidad, y cualquier Servicio).

La Comisión se da por enterada.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

3. [ZEC] Para que la Consejera de Medio Ambiente y Movilidad informe de en qué punto se encuentra la revisión del plan quinquenal para calcular definitivamente el precio por kilómetro de los autobuses de nuestra ciudad que gestiona la empresa AVANZA. [Cod. 5.986]

Sra. Presidenta: Para la exposición tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Bueno, pues traemos esta cuestión a la Comisión, sobre todo en aras de empezar a controlar a Avanza y, sobre todo también porque hemos sabido, haciendo tareas de investigación, aunque tenemos una Comisión de Investigación que empezará el

lunes, en aras de, pues, lo que investigamos y lo que buscamos dentro de Zaragoza en Común, cómo se había hecho esa prórroga de los autobuses y ese contrato de la prórroga de los autobuses, ¿no?

Y lo que nos hemos encontrado es que Avanza está cobrando exactamente lo mismo que si esos autobuses fuesen todos diésel, en cuanto al combustible, cuando efectivamente en nuestra ciudad, pues, tenemos unos cuantos autobuses, una flota de autobuses, de autobuses híbridos y también de autobuses eléctricos, lo que supone un ahorro en el combustible, además también de un ahorro en cuanto al mantenimiento de estos autobuses.

Les voy a decir un poco el ahorro, la verdad es que son datos de la empresa que el Gobierno de Zaragoza contrató para hacer la valoración de la prórroga. Y aquí dice bastante claro cuáles son esos datos, pero bueno, lo voy a intentar resumir. Son, como digo, datos extraídos del informe de TRN Taryet que hicieron. Es una aproximación de los combustibles de la flota actual.

Antes, 18.700 kilómetros en vehículos diésel daban un coste de combustible de 19.970 € si fueran todos diésel, con un consumo medio de 60'5 litros cada 100 kilómetros.

Pero actualmente, y descontando los buses PMRS y los turísticos, tenemos 339 autobuses, según nuestros datos, 72 de ellos, aunque ustedes nos dieron 55, no sabemos muy bien cuál fue el problema en los datos que les pedimos de cuántos autobuses eléctricos teníamos, que nos dijeron que eran 55 pero en realidad son 72, pero haciendo el cálculo de 72 eléctricos con un consumo de 136 kilómetros vatio hora, al precio de hoy, a las 07:00 de la mañana de la electricidad, que era un 0,13, darían un coste de 17,88 € cada 100 kilómetros. Uno de gasoil con un consumo medio daría un coste de 94,38 € cada 100 kilómetros. Y en cuanto a los híbridos, también calculado a precio de hoy, daría un coste medio de 68,32 € cada 100 kilómetros.

Por lo tanto, esta mañana haciendo un cálculo, lo que hemos sacado es que es un 74 % más barato usar vehículos eléctricos que gasoil y que este año, al final, llegaremos a tener 90 buses eléctricos. Por lo tanto, será mucho más favorable y, por lo tanto, estaremos pagándole a Avanza mucho más dinero que el que corresponde por el combustible.

Por lo tanto, creemos que es muy necesario hacer este plan quinquenal y ponernos en marcha para ahorrar dinero al erario público, a la ciudadanía, y que Avanza cobre exactamente por el servicio que da y, efectivamente, por lo que se esté gastando y que no esté ganando dinero a costa de la ciudadanía.

Sra. Presidenta: La verdad es que, señora Tomás, me llama la atención que, sobre todo, saque a relucir a los híbridos cuando hay 111 que este Gobierno no ha comprado y que ya se podría haber hecho esta modificación en los años de Zaragoza en Común. Me viene usted a pedir, a escasos seis meses que llevo sentada en este puesto, que haga algo que ustedes durante cuatro años no hicieron. Creo que me parece cuanto menos, cuanto menos, la verdad, que pretencioso.

Ustedes la pregunta que hacen, sobre todo, va en relación a la quinquenal. Y la verdad que cuando vi esta comparecencia me extrañé porque tiene una respuesta muy sencilla. Hizo que me llamase la atención que utilizase este formato. Pero es que usted lo que está, además de pidiendo una pregunta totalmente diferente a la exposición, lo que está haciendo durante toda su intervención es hacer predicciones futuras en las que tiene poco o nada de razón. Pero no se preocupe que yo le voy a responder a las dos cosas. Y sobre todo, no se preocupe, señor Ariza, que ya imagino que es usted el que ha estado cocinando a fuego lento la fórmula para dar unos datos tan disparatados como los que dio ayer en la rueda de prensa.

En cuanto a la pregunta respecto al estado en el que se encuentran los cálculos de la quinquenal del coste unitario por kilómetro, la respuesta sería que la solicitud planteada se encuentra casi en su totalidad y prácticamente regularizada, que es lo que usted me ha preguntado.

Pero oye, ya que usted me va a dar la oportunidad de explayarme en una comparecencia y la verdad que hablar me gusta un rato, vamos a hablar de la maravillosa y compleja fórmula que tarda en calcularse un año y que ustedes han venido a calcular en muy poco tiempo. Y la única conclusión que sacan es que aquí el Ayuntamiento de Zaragoza se dedica a regalar dinero a Avanza.

Esto es una revisión de precios. La revisión quinquenal es la revisión de precios del coste unitario por kilómetro. Esto está previsto en la cláusula de un contrato de los apartados 35 A y B. Simplemente se está haciendo algo tan normal como es aplicar la cláusula de un contrato, aunque ahora mismo hay que empezar a tener cuidado porque te montan una Comisión de Investigación por aplicar la cláusula de un contrato.

El contrato tiene diez años y como saben, los costes de personal, mantenimiento, combustible tienen una incidencia en este tipo de concesiones. Los pliegos prevén, a mitad de esta concesión los costes reales

se habían alterado y eso es la revisión quinquenal, lo cual tendría que ser efectiva para el año seis del contrato.

Cuando hablamos del año seis del contrato nos referimos el que transcurre entre agosto de 2018 y 2019. No era sospechosa yo de estar en el Gobierno y se empezaban a comprar autobuses híbridos. En el año seis Avanza pidió la revisión quinquenal, como le corresponde, y a la que tiene derecho y debe pagarle el Ayuntamiento ya que se acoge y se recoge todo en los pliegos.

Entre Avanza y los técnicos se llega a un acuerdo y se elige a través de una terna, una empresa que es la que se dedica a realizar este cálculo. El cálculo es el que arroja los costes reales y dice si se han alterado y si son superiores. Para elaborar esa revisión, el procedimiento es que la empresa pide el estudio, y esto se hizo por primera vez cuando acabó el año quinto.

Como les he dicho, se llega a un acuerdo y ha sido un proceso muy largo en el que en algunas ocasiones han surgido diferentes incidencias, y se llega a un acuerdo al final entre Avanza y el Ayuntamiento e incluso pueden llegar a intervenir otras dependencias del Ayuntamiento, como puede ser la Asesoría Jurídica.

Una vez hecho este estudio y aprobadas las conclusiones, aceptadas por las dos partes, se procede a aplicar la fórmula año a año, por lo que únicamente nos queda por regularizar el año 10 de la contrata. Como ve, desde el que se inicia la tramitación del expediente y se da la orden, la revisión es un trámite muy prolongado, es complejo y como le he dicho, se lleva a cabo incluso por una empresa externa. Creo que poco puede aportar en los debates políticos.

¿Qué sucede a partir de ahora? Sucede que entramos en el año 11 de la prórroga, el año 11 con la prórroga y de la concesión del contrato, por lo tanto, pasamos la barrera de los cinco años y hay que hacer una revisión. ¿Qué tenemos que hacer? Simplemente hacer lo mismo que se hizo en los primeros cinco años. O sea, hacerlo con los cinco segundos. Esto se hace si lo pide la empresa, ya que tiene derecho, pero también es importante destacar que aunque no lo solicite, el propio Ayuntamiento, si pasa lo que usted está profetizando, no se preocupe que el Ayuntamiento proveerá su acreditación y podrá exigir su devolución.

Hay un mantra que está continuamente repitiendo en sus comparecencias, que es que parece que yo quiero enriquecer a Avanza, yo quiero dar dinero que no le corresponde... Mire, yo lo único que hago es aplicar un contrato y pagar un servicio que se presta con todas las garantías técnicas que se me dan desde el Servicio. No tengo interés de enriquecer a nadie, y mi único interés por el que estoy aquí es por el intentar prestar el mejor servicio de los zaragozanos, que es lo que estamos haciendo. Y si puede leer usted hoy el periódico, se notan las mejorías en esos cuadros de marcha que hemos aplicado.

Y por lo demás, volviendo a la parte de los autobuses híbridos y eléctricos, decirle que la incidencia ahora mismo en la alteración de la fórmula y en la alteración del precio no es considerativa porque todavía hay muy pocos autobuses eléctricos.

Y bueno, estaría bien que Zaragoza en Común lo hubiese hecho durante su mandato, ya que fue quien más autobuses híbridos incorporó y son los que más gasto tienen. Muchas gracias. Tiene la palabra Zaragoza en común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, a ver los datos. ¿De dónde los hemos sacado? Pues de la misma empresa que contrató el Ayuntamiento de Zaragoza. Es que no nos los hemos inventado. Es que es la misma empresa que ustedes contrataron. Y aquí nos pone claramente, consumo medio de vehículos, los de combustión por 100 kilómetros, 60'5, kilovatios cero, los híbridos cero, los eléctricos de kilómetro por gasoil cero y eléctrico 136. El coste del combustible, el gasto de lubricantes y aceites por vehículos, el gasto de neumáticos por vehículos, el coste medio de seguros según los vehículos, los costes fiscales... Es que yo no me estoy inventando los datos, ¿eh? Es que no me los estoy inventando.

Es que esta empresa la contrataron ustedes y esta empresa es la que da los datos. Yo no me estoy inventado los datos con unos..., algo que nos hemos inventado entre Raúl y yo hoy por la mañana, es que esta empresa la contrataron ustedes y estos datos los tienen ustedes y esta empresa la contrataron para que les ayudasen en la revisión sobre la prórroga del autobús. Para eso la contrataron, pero no hicieron caso absolutamente a nada de los datos que les dijo esta empresa.

Eso es lo que le estoy diciendo, que estos datos los tenían, los tenían ustedes y los tenemos nosotros y el cálculo se ha hecho con estos datos, no con algo que nos hayamos inventado.

Miren, cuando gobernó Zaragoza en Común, efectivamente se hizo un plan quinquenal. Sí que lo hicimos y nos salió a pagar, efectivamente, un millón de euros, un millón y pico de euros.

Entonces la flota de híbridos era muchísimo menor a la flota de híbridos que tenemos ahora. Y por supuesto, no teníamos vehículos eléctricos ni la cantidad de vehículos eléctricos que, al final, vamos a tener.

Por lo tanto, nosotros sí que hicimos un plan quinquenal y a mí lo que me gustaría es, no sé, hágase usted una pregunta, cuando Avanza le dice, "no hagamos el plan quinquenal, ¿para qué vamos a hacer el plan quinquenal?", a mí me sonaría raro. A mí me sonaría muy raro que Avanza le dijese a usted, que a cambio de la prórroga no se haga el plan quinquenal, y más que nada se lo digo por una cosa, porque es que mirando los datos sobre lo que ha ganado Avanza en los últimos años nos encontramos, por ejemplo, que..., a ver dónde tengo el último año, todo el dinero que han ganado el último año, resulta que a 31 de diciembre de 2022 el beneficio de Avanza había sido de 7.312.000 €. Vamos a ver cuánto ganaron el año anterior, 835.000 euros. Ostras, es diferente, cambia mucho, ¿eh? Por lo tanto, yo no estoy diciendo que usted lo haga mal, sino que... Y la pregunta que se hace aquí es, por favor, hagan el plan quinquenal, porque si nos podemos ahorrar dinero, nos lo ahorramos. Eso es lo que le estoy diciendo. Pero no basado en cosas que nos inventamos, sino basado en la empresa que ustedes contrataron para la prórroga.

Es que, la verdad es que no entiendo nada el tono y cómo se me ha contestado porque en realidad ha sido, "miren, vamos a hacer el plan quinquenal, porque obviamente con los datos que ustedes ofrecieron de la empresa que ustedes contrataron, nos está diciendo que es mucho más barato". Vamos a hacer el plan quinquenal y vamos a ver si en vez de como nos pasó a nosotros, que tuvimos que pagarle un millón de euros a la empresa, pues igual la empresa nos tiene que devolver dinero, igual nos devuelve dinero al Ayuntamiento. Jolín, pues si nos devuelve dinero de los impuestos que pagamos todos, pues bienvenido sea, por eso le estamos diciendo que hagan el plan quinquenal.

Es que en realidad... Que no es que nos estemos inventando nada, que todos los datos los hemos cogido de los datos que nos proporciona el Ayuntamiento de Zaragoza y lo que les estamos pidiendo es que se haga ese plan quinquenal para que si, efectivamente, la prórroga del contrato no se ha hecho bien y se le está pagando a Avanza como si todos los autobuses fuesen de gasoil, si eso se está haciendo así, se hace el plan quinquenal, que hagan la valoración y si nos tienen que devolver el dinero nos lo devuelvan.

Pero, por los datos que nos da la empresa que ustedes contrataron, efectivamente, Avanza, se está llevando mucho dinero que no debería llevarse porque ha habido un cambio en cómo son nuestros autobuses, tenemos más híbridos, tenemos más eléctricos, por lo tanto nos tendríamos que estar ahorrando dinero dentro del Ayuntamiento y eso no está pasando.

Lo que está pasando es que Avanza está ganando más dinero que nunca. Por lo tanto, hagan ese plan quinquenal. Esa es la pregunta. Les decimos: "Hagan ese plan quinquenal, por favor, para saber exactamente qué es lo que está pasando". Esa es la propuesta y la pregunta que le estaba haciendo Zaragoza en Común.

Sra. Presidenta: Ahora tiene la intervención el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Bien. Buenos días. Gracias, señora Consejera. Buenos días a todos. Bueno, pues yo las he escuchado a las dos con mucho interés porque, realmente, cuando vi el orden del día y vi que había una comparecencia que implicaba la participación de los demás grupos municipales y demás, pues me pregunté un poco cuál era el objetivo de esta comparecencia y qué es lo que teníamos que aportar los demás grupos políticos. Yo creo que igual una pregunta o una interpelación hubiese sido lo más adecuado en este caso. En cualquier caso, señora Tomás, yo la he estado escuchando muy atentamente y entiendo que su planteamiento va encaminado a la transparencia, a que haya transparencia, a que haya datos lo más disponibles posibles.

Pero es algo que me llama mucho la atención, señora Tomás, porque, a ver, no hace falta tener muy buena memoria, ya hace un mes, mi grupo, presentó en este salón de Plenos una moción precisamente encaminada a la transparencia, en este caso la transparencia de los datos sobre el mantenimiento de los vehículos de Avanza, y usted votó en contra.

Si sus sospechas de la falta de mantenimiento de los vehículos de Avanza es cierta, con ese voto negativo, usted se convirtió en encubridora de esa falta de mantenimiento. Con lo cual, veo aquí una incoherencia absolutamente sorprendente. Si hay transparencia tiene que haber transparencia para todo. No me cuadra que hoy pida transparencia y que hace un mes usted vote en contra de una moción que pide transparencia.

Y luego le tengo que dar la enhorabuena, señora Tomás, porque su Grupo Municipal parece más una agencia de investigación que un grupo municipal. Parece que se están convirtiendo ustedes en la Stasi de la RDA, porque últimamente, vamos, están investigando al detalle porque descubren cosas realmente

sorprendentes. Bueno, pues enhorabuena, pero no me queda claro si es un grupo municipal o una agencia de detectives.

Mire, usted ha estado hablando de costes, de la preocupación de los costes de cuánto paga el Ayuntamiento. Hoy ha hablado del impacto de lo eléctrico, de que es más económico, de que los costes... Bueno, esto de que lo eléctrico es más económico, bueno, es todavía algo que hoy en día no está muy claro. Usted ha hecho referencia en su intervención, señora Tomás, al informe técnico de aquella contrata que contrató el Ayuntamiento para evaluar la reordenación de líneas, para evaluar los nuevos pliegos... Pero usted se ha olvidado de leer una parte de ese informe.

Hay una parte en la que habla del riesgo de valor residual de los vehículos eléctricos, y voy a leer textualmente para no equivocarme porque es algo bastante técnico y dice: *"En este contrato, dado que la vida útil de la flota, de media 16 años, es superior al periodo concesional de diez años, el valor residual es elevado y no permite amortizar la totalidad de los activos durante el plazo ordinario de explotación. Este riesgo de valor residual y obsolescencia de los activos de la concesión se agrava en el caso de los vehículos eléctricos, cuya inversión es muy superior a una flota convencional y es difícil determinar con exactitud el valor residual de dichos elementos, como las baterías"*. En efecto, el valor residual de las baterías eléctricas, con una vida útil media de ocho años, tirando muy hacia arriba, es muy inferior a la de los vehículos que tiene de media 16 años y, por lo tanto, se incrementa la incertidumbre a lo largo del contrato.

De ahí que, lo hemos dicho en varias ocasiones, y lo volvemos a repetir, nuestra incredulidad y nuestra reticencia a esta estrategia es algo que hemos criticado al Gobierno del Partido Popular, esta apuesta decidida por la electrificación del 100 % de la flota, que pensamos que es una apuesta muy arriesgada y que puede hipotecar y condicionar en gran medida la viabilidad económica de esta contrata en el futuro, porque nos podemos encontrar dentro de tres o cuatro años con autobuses que han costado un auténtico dineral y cuya batería pues ya no acumula más electricidad. ¿Y qué vamos a hacer con esos vehículos? ¿Los dejamos parados? Porque si no hay batería, no hay autobús. Y si no hay autobús, no hay servicio. Hemos sido muy críticos con esta estrategia y lo seguimos siendo. La electrificación, que sea más económica es algo que a día de hoy es más que cuestionable.

Y usted le preocupa mucho el tema del ahorro, y está muy bien, pero a lo mejor algún día tendremos que traer también aquí el tema del tranvía y cuánto nos cuesta el tranvía y el coste por kilómetro del tranvía y cómo se planteó el tranvía y los gastos que acarrea el tranvía.

En total y en resumen, señora Tomás, señora Consejera, es que bajo el punto de vista de mi grupo poco más podemos aportar en esta comparecencia. Entendemos que es una comparecencia más o es una pregunta más propia de una mesa técnica que de la Comisión del Pleno del Ayuntamiento.

Más allá de velar o el pedir que se cumpla, como ha dicho la Consejera, que se cumplan los pliegos, que se apliquen las condiciones del contrato y proponer posibles mejoras, como estamos intentando hacer en las distintas comisiones desde mi grupo municipal, pues la verdad es que poquito más podemos aportar desde mi grupo. Así que por mi parte esto es todo. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Pues muchas gracias y buenos días, señora Gaudes. Volvemos a hablar de movilidad y en concreto de esa relación tan peculiar, por decirlo de alguna manera amable, que tienen ustedes con la empresa Avanza. Y si me permite la ironía, esto comienza a ser como una historia interminable de lo que me temo que vamos a estar muchos meses asistiendo a este tipo de debates. Yo ya entiendo que hoy esté..., la note un poquito más vehemente que de lo habitual y hable de los años que estaba gobernando ZeC y que usted lleva seis meses. Hombre, eso es cierto, pero lo que se ha olvidado usted de decir es que el Gobierno del PP, del Partido Popular, lleva gobernando cuatro años. Y claro, la señora Natalia Chueca a usted, si me permite la expresión, le ha dejado un campo plagado de minas, que se encuentra usted sorpresa tras sorpresa y por eso lleva usted un semestre *horribilis* en materia de movilidad respondiendo a cuestiones que no son de su responsabilidad.

Aunque mire, el último incidente en materia de movilidad, por decirlo de alguna manera, que ha sido un error mayúsculo y bochornoso, ese sí que es de su exclusiva responsabilidad y de su equipo.

Y si bien usted fue sincera, y tengo que decirle que fue sincera y mandó una carta al Ministerio el 6 de noviembre diciendo que habían cometido un error, este Ayuntamiento, a la hora de la solicitud de las ayudas al transporte para bonificar el precio del autobús y del tranvía, si bien es cierto que usted lo hizo y eso dice mucho de usted, lo que también es cierto es que hubo una serie de justificaciones, explicaciones de algunos consejeros del Gobierno y de la Alcaldesa que rozan las justificaciones casi infantiles y pueriles, porque

achacarlo a un error informático o hablar de que la plataforma digital del Ministerio tenía algún problema, o que estábamos en periodo estival o que estaban en traspaso de funciones, se definen por sí mismo.

Yo, si me permite una sugerencia, que no un consejo, ¿verdad?, decirle que, hombre, que no se metan tanto con el Ministerio ni con el Gobierno de España, porque al fin y al cabo es el único que puede sacarles a ustedes de un atolladero de, ahora mismo, de 7'5 millones de euros. Pero bueno, tiempo tendremos de ver qué ocurre finalmente y qué responsabilidades tienen ustedes que tomar a este respecto.

Pero volvamos a la peculiar relación que tienen ustedes con la empresa Avanza. Y yo le decía que la señora Chueca a usted le había dejado un campo de minas y de sorpresas, porque en cuatro años que ha estado gobernando ella en este Área, prometió que iba a hacer la reordenación de las líneas de autobuses. No lo hizo. Prometió que iba a variar las frecuencias de los autobuses y no lo hizo. Y prometió que iba a licitar un nuevo contrato de los autobuses en el 2023. Y tampoco lo hizo.

¿Y qué hizo? Pues hizo... Contrató una asistencia técnica por cerca de 180.000 € para que hicieran unos pliegos que nunca más se han sabido de ellos. Tuvieron la huelga de mayor duración que ha tenido este Ayuntamiento en materia de autobuses urbanos y empezaron a elaborar unos informes de tapadillo y con nocturnidad que finalmente acabaron un 28 de julio, la aprobación de una prórroga, que eso parece ser que no era periodo estival.

Al final, todo esto, esa decisión que a usted le ha tocado llevar a cabo, y ya digo que no es de su responsabilidad porque usted se acababa de incorporar, pues como no ha quedado muy claro, este Ayuntamiento ha acordado crear una Comisión de investigación que el próximo lunes comenzarán sus trabajos y podremos dilucidar lo que realmente ha pasado ahí.

Pero es que hoy nos encontramos ante una situación del coste por kilómetro, que ha comentado la señora Tomás, que por cierto, los señores de Vox parece que la comparecencia era de la señora Tomás y no de la señora Gaudes,... Pues una cuestión de la revisión quinquenal, que es simplemente una cuestión, como usted ha dicho, señora Gaudes, que figura en los pliegos, pero que curiosamente, más que quinquenal se ha convertido en decenal porque esa revisión finalmente se hizo, creo recordar, en diciembre del pasado año, en 2022, y se firmó el Acta de Gobierno por parte del señor Azcón en febrero de este 2023.

Entonces, yo lo que quería preguntarle a usted es por qué en los cuatro años anteriores el equipo de Gobierno del Partido Popular no produjo esa revisión quinquenal. ¿Por qué motivos no se hizo? Y también por qué se ha hecho en el año 2022, coincidiendo en los últimos diez años, cuando el índice de precios al consumo, el IPC y el índice de precios de hidrocarburos ha sido el más alto en diez años. Qué curioso también que eso haya ocurrido.

Yo nunca le voy a decir a usted que usted haga algo para enriquecer a la empresa. Lo que sí que creo que es muy importante es que se vele por las arcas municipales, que como usted conoce, son siempre escasas para hacer frente a los numerosos servicios que tienen que acometer.

Pero ¿sabe qué ocurrió también en ese acuerdo donde se hizo esa revisión que ya digo que es decenal? Se produjo un problema que fue que se varió después de diez años, la compleja fórmula que hay para calcular el coste por kilómetro y que luego sirve para calcular el precio por kilómetro de forma anual.

Curiosamente, a la vez que se produce esa revisión, varían la fórmula de cálculo y sacan de esa variable que tiene que ver un 85 % con el IPC y un 15 % con los hidrocarburos, extraen un 3 % por primera vez y se convierte en una constante. Esa constante va en beneficio directamente de los recursos de la empresa y si no, yo le escucharé con mucha atención, que usted me lo diga.

Pero ¿sabe lo que también es muy grave que ha ocurrido? Mire, le voy a leer textualmente lo que en el contrato de modificación previo a la prórroga dice la empresa Avanza, una alegación que dice lo siguiente, leo textualmente: "Avanza renuncia al cálculo quinquenal del Cpk previsto en el apartado 36.5 B del PCCAT en el caso de que se apruebe la prórroga por un periodo superior a dos años para todo el periodo de tiempo al que se extendiera la duración de la prórroga que finalmente se conceda".

Pero, señora Gaudes, ¿esto qué es? ¿Qué grado de arbitrariedad hay del Ayuntamiento de Zaragoza con la empresa Avanza? ¿Cómo que dice...? Y además lo escribe la empresa de que si le dan una prórroga superior a dos años, entonces la empresa renuncia a hacer la revisión quinquenal del futuro. Pero ¿ustedes esto cómo lo pueden tolerar? Máxime cuando informes de este Ayuntamiento decían que la prórroga, como mucho debía ser de dos años.

Por estas razones, creo que es más que justificada la creación de la Comisión de investigación y podremos aclarar cuestiones como estas y otras muchas. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, en primer lugar, para cerrar con la señora Tomás, que es con la que he tenido mayor debate dialéctico en esta comparecencia, luego le contestaré, al señor Giral decirle que los datos que usted tiene son los datos del año cinco. Entonces, para..., son los datos del año cinco del año 2018.

A la hora de hacer una revisión se tienen que utilizar los datos del año diez, que sería para hacerla. Obviamente esos datos son los que tardan muchísimo en calcular y se necesita una asistencia técnica.

También ha estado hablando y contemplando partes técnicas que no se contemplan en esa fórmula, porque es una fórmula de cuando el contrato era el año 2013 y no se tenía en cuenta componentes técnicos que han entrado ahora en la movilidad.

Usted va a las partes que quitan el gasto, pero también como ha sido la intervención del portavoz de Vox, también los autobuses eléctricos y los autobuses híbridos suponen un coste técnico de mantenimiento en otros espacios, que es más caro que otros autobuses, como puede ser toda la parte de las baterías.

En mi intervención, señora Tomás, en ningún momento he dicho que no vaya a hacer la revisión quinquenal. Tenemos derecho a hacerla. Puedo solicitarlo como Ayuntamiento por mucho que Avanza diga que no, aquí sabemos todos muchos de fórmulas complicadas, pero sabemos poco de contratos. Avanza, puede y tiene derecho a renunciar a que no se haga la quinquenal, pero nosotros podemos pedir ese reequilibrio.

Nosotros podemos pedirlo para no pagar a la empresa de más, o de menos, según cómo salga la fórmula. Entonces, el Ayuntamiento tiene derecho y ustedes están suponiendo ya y vaticinando —que es lo que hacen continuamente— que yo no lo voy a hacer. Es lo que están haciendo continuamente.

La prórroga, si le parece, señor Giral, ya que me ha pedido una Comisión de Investigación, no me haga contestarle a cosas en esta comisión que vamos a hablar en la Comisión de Investigación. Déjeme por lo menos explayarme en la comisión de investigación.

En resumen, creo que tenemos que dejarnos de vaticinios. Tenemos que..., realmente juzgar acciones políticas y las partes técnicas, sobre todo algo tan complicado como es esta revisión, no frivolarlas, y sobre todo dejarlas en los apartados más técnicos y no frivolar con algo tan complicado como es esto.

Interpelaciones (2 asuntos a tratar)

4. [ZEC] Qué valoración realiza del cumplimiento del pliego de condiciones de la contrata del Servicio de grúas. [Cod. 5.987]

Sra. Presidenta: Para explicar la interpelación tiene la palabra la portavoz de ZeC.

Sra. Tomás Bona: Bueno, como ya anunciamos en rueda de prensa, lo que nos encontramos con el tema de las grúas es que se ha prorrogado el contrato por dos años más, siendo que tenemos un técnico del Ayuntamiento, no siempre, en todas las contratas y, obviamente, somos conscientes de que no hay técnicos suficientes para hacer el control de cómo funcionan las contratas. Pero esta vez sí que había un técnico controlando eso, un policía, que anunció e informó al Área diciéndoles que la grúa estaba fallando..., faltaba una grúa, fallaban en el mantenimiento. Había diversos problemas en este tema, pero ustedes decidieron hacer oídos sordos y prorrogar el contrato de este servicio.

Por lo tanto, queremos que nos digan un poco cuál es el motivo, porque siguen ustedes prorrogando una y otra vez contratos a empresas que no cumplen los pliegos, porque esta es una más de esas empresas que no cumplen los pliegos. Y esa es la motivación.

Y respecto a la anterior comparecencia, yo no digo que usted tenga la intención de hacer ganar a Avanza, no digo que usted personalmente. Yo cuando me refiero..., hablo directamente al Gobierno yo hablo de los Gobiernos, hablo del Partido Popular, pero no hablo de la persona en particular. O sea, yo en particular con usted no tengo ningún problema. No hablo personalmente de nadie, hablo de cómo se gobierna, de cómo gobierna el Partido Popular o de lo que puede hacer Vox o de cómo..., pero no en particular de lo que hagan cada uno de ustedes.

Pero evidentemente, y aunque no somos la Stasi, somos un grupo que somos muy pequeños, pero trabajamos mucho y además tenemos un experto mecánico trabajando en nuestro grupo que sabe bastante de mecánica, sabe mucho de mecánica, sabe mucho de las piezas, de lo que se gasta y, entonces, que nos

digan que estamos hablando de cosas que no sabemos, pues es que se equivocan. Porque miren, a mí me pueden decir que yo no sé de mecánica, porque es verdad, yo sé de televisión, pero decirle a un experto en mecánica que no sabe de mecánica de verdad eso es un error.

Y los datos... Los datos que hemos manejado hoy eran los datos de esta mañana, los datos del diésel de esta mañana, los datos de la electricidad de esta mañana, ¿vale? Y en cuanto al tema de las baterías, que obviamente es un tema controvertido, sabemos que este Ayuntamiento tiene un seguro para el tema de las baterías, o sea, que eso está cubierto porque se paga un seguro para el tema de las baterías.

Por lo tanto, esta pregunta sobre el tema de la grúa es porque vemos continuamente como en este Ayuntamiento se van prorrogando contratas y contratas, siendo que las contratas no están cumpliendo el pliego de obligaciones y esto es lo que nos preocupa.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el señor García Muro.

Sr. García Muro: Buenos días a todos. Señora Tomás, aquí no venimos a hablar de mecánica, venimos a hablar de movilidad o de medio ambiente, ¿vale? Y sabrán mucho de mecánica, pero también deberían saber que el contrato de grúas pertenece como órgano gestor a la Policía Local, que tiene una concejalía delegada dentro del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, con lo cual, nos extraña que ustedes vengan a esta Comisión a preguntar cosas que son de otras Áreas.

Yo tengo datos, porque en el Gobierno manejamos información de todas las áreas, pero yo creo que esta pregunta debería formularse dentro de la Comisión del Área de Presidencia.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: A ver... evidentemente sabemos que la concesión la tiene la Policía, pero las grúas tienen que ver con la movilidad en esta ciudad, ¿o no tienen que ver con la movilidad en esta ciudad? Yo creo que sí. Yo creo que tiene mucho que ver con los coches en esta ciudad. Las grúas no levantan otra cosa que no sean coches.

Y la verdad es que voy a traer ya la propuesta que tenemos, que es que..., que creemos que, hablándolo incluso con la Policía, lo que más le gustaría a la Policía es que el servicio de grúa fuese directamente un servicio que diese el Ayuntamiento y que no estuviese externalizado porque sería una manera de que fuese mucho más rentable, mucho más eficiente, ya que son ellos los que hacen directamente la gestión, y como estamos viendo, externalizarlo y que lo lleve una empresa externa no sirve para nada, sino más que para ir prorrogando contratos cuando ellos no van cumpliendo los pliegos.

Por lo tanto, creemos que sería interesante valorar el hecho de la internalización de este servicio, como muchos otros también que hemos propuesto, pero creemos que es importante internalizar este servicio, sobre todo porque afecta a la ciudadanía, ¿no? Evidentemente, cuando se te lleva el coche, la grúa es un disgusto importante, pero también porque creemos que ese dinero en vez de tener que quedarse, ya que se te lleva el coche la grúa, ese dinero en vez de que se lo tenga que quedar una empresa externalizada, pues que se lo quede directamente el Ayuntamiento y así no tenemos que pagarle a una empresa que no hace sus tareas como debería.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. García Muro: Gracias. Tampoco ahonda más en el tema, pero vamos, le puedo decir que desde el Ayuntamiento lo que siempre pretendemos es que se cumplan los contratos y en el caso, como es en este del servicio de grúas, cuando no se cumple, hay que adoptar las penalizaciones que correspondan.

Y ya digo que lo que es el expediente completo se lo pueden contestar mejor y hacer la pregunta dentro del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana. Muchas gracias.

5. [PSOE] Para que dé cuenta de sus planes para frenar el deterioro del Parque Luis Buñuel [Cod. 6.062]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del PSOE.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudes. Bien, cambiamos de tercio y dejamos la movilidad por un tiempo. Y vamos a hablar de una iniciativa que tiene que ver con dos áreas que son de su competencia, como son el Medio Ambiente y la de Parques y Jardines. Y me refiero a una iniciativa que tiene que ver con el

estado actual del Parque Luis Buñuel, el coloquialmente conocido como Parque del Agua. Y traemos esta iniciativa porque tiene que ver con la preservación de un entorno natural que Zaragoza posee, de unas instalaciones que ya existen, de un lugar de importante valor ecológico y que está ubicado en el meandro de Ranillas.

Y esta interpelación está provocada por esa grave situación en la que se encuentra el estado del parque. Como digo, porque hay un abandono total del mismo, una dejación preocupante del mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas allí existentes y una ausencia de cuidados de los jardines botánicos, así como de las instalaciones recreativas que ahí están.

Es necesario recordar que el Parque del Agua Luis Buñuel fue concebido como un parque complementario al recinto de la Expo de 2008, que surgió de la integración y armonización de varios proyectos en un área de más de 150 hectáreas, de manera que el parque y las riberas de Ranillas se convirtieron en un espacio inseparable.

Además de ser un lugar fantástico para el disfrute de todas las familias de este ecosistema existente, se podían realizar diversas actividades recreativas o de entretenimiento y desempeñaba además un papel esencial en la protección de las zonas urbanas de esa zona frente a las inundaciones frecuentes cuando se producen grandes crecidas del Ebro.

Si se han dado cuenta, estoy hablando en pretérito, en pasado, porque en la actualidad el estado de deterioro y las deficiencias inherentes en el parque hacen que, desgraciadamente, lejos de atraer a las familias con sus hijos, como era habitual hace unos años, provoquen lo contrario. Y es que apenas acudan vecinos y vecinas de Zaragoza a este recinto sensacional, modelo de espacio ecológico hasta hace poco tiempo.

Y en la actualidad, como decía, el deterioro y abandono del parque es lamentable. No existe mantenimiento ni conservación de las instalaciones allí existentes por parte de este Ayuntamiento. Las concesiones encargadas de diversas actividades llevan cerradas varios años, con lo que ello, también ha contribuido al pésimo aspecto e imagen que tiene el parque de abandono y de dejadez. Sirva de ejemplo el estado en que se encuentra la zona infantil del parque, en la plaza Fluvi, que lleva casi un año sin arreglar, han vallado el perímetro sin que se pueda disfrutar por los pequeños que se acercaban antes allí.

Y de igual forma existen carteles y señalizaciones rotos y caídos y vallas y pasarelas de madera que también sufren desperfectos y que podrían propiciar algún accidente dado el estado en que se encuentra en la actualidad.

Pero es que las infraestructuras hidráulicas no están mejor. El agua que por allí discurría se limpiaba por medio de filtros verdes naturales y hacía que se facilitara ese agua y fuera agua de calidad que luego podía ser utilizada para el baño público, pero esa falta de mantenimiento ha provocado que el agua se embalse donde no debe y no llega a las zonas que se esperaba, contribuyendo a formar ahora zonas pantanosas con insectos y con fauna no deseada.

La renuncia de la última concesión hace casi un año, la del embarcadero, se suma ya a las que están ya cerradas, como son la hípica del Parque, el Canal de Aguas Bravas, el espacio multiaventura o las instalaciones donde se encontraba el spa, contribuyendo en mayor medida a esa realidad de parque descuidado y olvidado, dado que mientras las concesiones funcionaban, pues cuidaban y velaban de sus respectivas zonas de actividad recreativa o deportiva, mientras que ahora la triste sensación es de olvido y de zona descuidada, es completa.

Hace escasos días los empresarios que siguen con sus negocios allí y que en concreto tienen relación con la hostelería y con actividades culturales y recreativas como son el Teatro Arbolé o el Salón de Laser tag, han denunciado que han perdido cerca del 40 % de clientes por la decisión de cerrar, por parte de ustedes, la zona infantil en marzo del 2022.

En definitiva, como digo, el estado actual del parque es muy triste, pésimo. Y señora Gaudes, queríamos saber qué medidas y actuaciones políticas y presupuestarias va a llevar a cabo para detener la actual situación del parque para el próximo año. Gracias.

Sra. Presidenta: Señor Giral, de aquellos polvos, estos lodos. Hicieron obras mastodónticas e inasumibles económicamente que ahora los que estamos gestionando tenemos que mantener de la mejor manera que podemos. Igual, si se hubiese pensado qué se hacía y cómo se iba a mantener en el 2008, usted y yo no nos encontraríamos hoy hablando de esto.

Desde hace dos años la contrata encargada de mantener toda la zona de parques y jardines de la zona del Parque del Agua es la UTE Urbaser, que fue la que ganó ese contrato.

Cuando hablamos del Parque del Agua hay que saber reconocer y separar los diferentes espacios que integran el parque, porque no todos son competencia de este Ayuntamiento. Encontramos todas esas zonas verdes que, como ya le he dicho, sí que son competencia municipal, ya que esta Área se encarga de las zonas verdes del Parque del Agua y también tenemos la responsabilidad sobre el *agility* y sobre los juegos infantiles. Además, hay todo un sistema de riegos y canalizaciones de aguas muy innovador y de un alto coste económico que también es asumido por el Ayuntamiento actualmente.

Dentro del ámbito municipal, pero no de nuestra Área, y gestionada ahora mismo por el Área de Hacienda encontramos el parking, el famoso Canal de Aguas Bravas, el centro termal, la hípica, los huertos, kioscos, diferentes Áreas municipales a través de sus competencias, ya sean concesiones o espacios de deporte, también se encuentran dentro del Parque del Agua.

A lo largo de los últimos años se ha hablado en esta Comisión de alguna de las concesiones existentes dentro del Parque del Agua y cuya gestión, o bien se ha actualizado, o bien ha sido imposible de adjudicar, como es el espacio de la hípica que ha nombrado, ya que ha sido imposible encontrar una empresa que pueda explotar ese espacio, ya que eso no está considerado núcleo zoológico al encontrarse tan cerca de la ciudad.

Lo que pasa principalmente con el Parque del Agua es que en la época gloriosa de la Expo se hicieron una serie de concesiones y de infraestructuras que nadie supo prever cómo se iban a gestionar posteriormente, generando así un roto económico tanto al Ayuntamiento como al Gobierno de Aragón, ya que esta administración también tiene responsabilidades en ese espacio como son las intervenciones artísticas que se encuentran muy deterioradas.

Respecto a las mejoras de este parque, desde aquí solo podemos hablar de las intervenciones de Parques y Jardines. Respecto a las zonas de juegos infantiles que han sido vandalizadas y que ha salido en la prensa últimamente y que ya me he comprometido a darle una solución lo antes posible, recordar que esta parte, estos juegos actualmente se han quedado obsoletos y también esto es algo que nos está pasando en toda la ciudad y que vamos a abordar en los próximos presupuestos. Nuestro objetivo es renovarlos lo antes posible, ya que consideramos que es un punto muy importante y atractivo con una necesidad de generar acción económica alrededor. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Muy bien. Qué costumbre de siempre recordar el pasado. Si ustedes han estado hace cuatro años gobernando esta ciudad, hace cuatro años y no sé... Y el Parque del Agua está como está después de cuatro años. No me hable de 2008, por favor.

Mire, si usted tiene una verdadera voluntad de querer solucionar los problemas existentes, lo veremos en el próximo presupuesto. Ahí es donde se verá claramente la voluntad política de querer arreglar la situación en que se encuentra el Parque del Agua.

Y ya le pregunto, me gustaría saber qué cantidades va a destinar al parque y en qué conceptos. Porque claro, a los empresarios que todavía tienen negocios ahí, como decía usted que salió en la prensa, también en la prensa figuraba que ustedes les habían comentado que figuraría previsiblemente alguna partida presupuestaria para el año que viene. Hombre, previsiblemente no es seguro, ¿verdad?

Entonces, en el resto de instalaciones también va a acometer, que usted mismo ha reconocido que es competencia municipal, como parques y jardines y las infraestructuras hidráulicas, ¿va a destinar alguna partida presupuestaria? Porque el mantenimiento existente hace unos años y que era habitual en ese espacio verde, ya no se produce. Las pintadas que nunca se habían visto hasta la fecha ahora son habituales y se mantienen durante meses. Los equipamientos que hasta ahora funcionaban acumulan meses rotos. Los materiales están deteriorados o vandalizados y ya no se reponen. Y los jardines botánicos, como el de las plantas acuáticas o los huertos, están en estado de abandono. Y eso forma parte también de Parques y Jardines.

Mire, yo ya le he comentado en diversas ocasiones que el Grupo Socialista le tenderá a usted siempre la mano en materia de medio ambiente. Siempre. Haga lo que haga. Sí que es verdad que otra cosa es que podamos discrepar en actuaciones que nos parezcan, en medio ambiente, poco ambiciosas, como haber hecho un pequeño espacio para implantar la zona de bajas emisiones, ¿verdad? O cuando ustedes priorizan el cuidado de según qué parques sobre otros, pues bueno, ahí podremos discrepar.

Y cuando hablan de medio ambiente, sobre todo hablando del Bosque de los Zaragozanos, si me permite el chascarrillo, mucha gente no sabe ni dónde se encuentra, ¿verdad? Pero en general, en medio ambiente todo lo que ustedes pongan en marcha, ya le digo, nos parecerá bien.

Por tanto, le reitero la necesidad de consignar partidas presupuestarias suficientes a este fin, ya de que esta manera mejoraremos la imagen del parque, volverá a ser atractivo para que las iniciativas empresariales quieran volver a instalarse allí, y sobre todo, para que Zaragoza recupere un magnífico espacio natural que es un auténtico pulmón verde de nuestra ciudad. Gracias.

Sra. Presidenta: Hay que hablar del pasado, hay que hablar del pasado, porque el pasado condiciona muchas veces las acciones futuras y una gestión ruinosa de la zona de la Expo y una gestión que también ha tenido usted cuando trabajaba en el Gobierno de Aragón, que también tenía competencia y que no le he visto estar preocupado cuatro años anteriores, tiene que ver también con esto.

Entonces..., y no me puede interpelar, —así que no encienda el micrófono porque ahora es mi turno, me toca a mí, no vuelva a interpelarme— hay que hablarlo y, sobre todo, hay que contarlo.

Si ustedes hicieron durante la Expo una gestión ruinosa, que ahora los sucesivos ayuntamientos que han venido posteriormente se la han tenido que cargar, hay que decirlo, hay que decirlo totalmente.

¿Por qué no hay concesiones? Porque son concesiones ruinosas, porque no se hizo con el planteamiento que hubo que hacer y hay que contarlo. ¿A usted no le gusta contarlo? Pues vengo y se lo recuerdo yo.

Igual que hablar del Canal de Aguas Bravas, por favor. El Canal de Aguas Bravas sacarlo a relucir usted aquí es no tener ni idea qué se hizo durante el año 2008. No sé dónde estaba usted, señor Giral. Yo era pequeña, pero es que el Canal de Aguas Bravas es un proyecto desmesurado. Es un proyecto que ahora mismo no es ni de nuestra competencia porque es una instalación con fugas y que ponerlo en marcha es un coste astronómico. Y eso es algo que hicieron ustedes. Eso es algo que hicieron ustedes.

Sí, me enfado porque me da la gana y puedo enfadarme, a ver si me va a decir usted si me puedo enfadar o no me puedo enfadar. Me enfado porque creo que para hablar del futuro sobre todo hay que analizar el pasado. Y me fastidia mucho que no se haga el ejercicio de reflexión.

Y con todo esto, anunciar —bueno, está ya anunciado— se sabe que desde el Área de Presidencia se está organizando un plan de coordinación de recuperación para el Parque del Agua, que usted esto no lo ha contado, ya se lo digo yo en mi réplica, se está trabajando para mejorar ese espacio.

Está mi compromiso firme que en lo que son nuestras competencias vamos a mejorar para que haya más dinamismo económico, porque es lo que nos interesa, que esos negocios puedan revitalizarse y seguiremos trabajando. Pero sobre todo, señor Giral, analice su gestión, antes la de su partido político, antes de venir a decirme a mí nada. Muchas gracias.

Preguntas de respuesta oral (9 asuntos a tratar)

6. [ZEC] Qué valoración hace del impulso de las políticas para favorecer el uso de la bicicleta y la mejora y extensión de los carriles bici en nuestra ciudad. [Cod. 5.984]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, yo creo que como se nos pide muchas veces que seamos propositivos, yo creo que hoy hemos venido aquí trayendo un montón de propuestas, hemos traído la propuesta de controlar a Avanza, hemos traído la propuesta de controlar el servicio de grúas, que efectivamente el servicio de grúas sí que pertenece a Movilidad, bueno, a Servicios Públicos que lo controla la Policía, vale, pero pertenece a nosotros, la controla la Policía. Y yo creo que si llega un expediente diciendo que las cosas están mal, pues algo tendremos que hacer desde el Ayuntamiento, no decir, "bueno, pues este señor que me diga que está mal, pero a mí me da igual", algo habrá que hacer.

Y venimos otra vez con otra propuesta, vamos a darle como unas ideas de, o por lo menos, unas preocupaciones que tenemos sobre el tema de la bicicleta y de cómo avanzar en el tema de que Zaragoza sea una ciudad donde sea seguro y fácil moverse en bicicleta.

En los tres últimos lustros Zaragoza ha dado pasos muy importantes para facilitar el uso de la bicicleta. Y sin embargo, aunque la ciudad ha cambiado, el ciclismo urbano también y las necesidades han ido evolucionando durante estos últimos años. Por lo tanto, creemos que es necesario, por ejemplo, ampliar la red de carril bici porque todavía hay zonas muy deficientes en cuanto a estar cubiertas, en cuanto a ejes...

Hay que finalizar los proyectos que se tienen en marcha, por ejemplo, se encuentran en ejecución y con dinero de los fondos europeos para la calle Pablo Ruiz Picasso, el Polígono Malpica hasta La Puebla de Alfindén. Y existen otros proyectos, como puede ser de Pablo Gargallo a Puerta Sancho, en Duquesa Villahermosa, en Cesáreo Alierta, ejes metropolitanos, por ejemplo, Utebo, Garrapinillos, el corredor del Huerva.

También pensamos que es necesario extender la red para completar la red ciclista y garantizar la circulación segura y eficiente de las bicis y de los vehículos de movilidad personal por toda la ciudad.

Y creemos, vamos a citar a continuación ejes que nos parecen importantes, como son el Paseo de Pamplona en María Agustín, César Augusto, Hernán Cortés y Cortes de Aragón. También los ejes vertebradores, como pueden ser la Avenida de Cataluña, Miralbueno, Avenida Puerta Sancho, Alonso V, Asalto, Paseo La Mina y otras conexiones que son un poco más sencillas. Por ejemplo, hacer la conexión más sencilla de la carretera de Logroño a La Almozara y el Parque Deportivo Ebro que ahí hay cierto problema.

También creemos que es necesario apostar por la ciclogística, que creemos que no se está avanzando por ahora nada y queremos que nos digan cuáles van a ser sus planes para avanzar en cuanto a la ciclogística.

También avanzar en el sistema de aparcabici, esa red bici, qué es lo que va a suceder con ese sistema de aparcamiento y, sobre todo, saber qué planes sectoriales y qué campañas se van a hacer para animar a la ciudadanía al uso de la bicicleta, que es mucho más ecológica y además es más sana para la salud de todos y de todas. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el delegado de Movilidad.

Sr. García Muro: Muchas gracias. Bien, señora Tomás, usted pregunta la valoración, pues, le tengo que decir que la valoración es muy positiva. Ya sabe que uno de los objetivos del Ayuntamiento de Zaragoza es potenciar el trasvase modal del vehículo automóvil hacia vehículos más sostenibles y al uso del transporte público.

La finalidad de este objetivo, precisamente, es reducir la emisión de gases contaminantes y mejorar la calidad del aire de la ciudad. Para ello se están impulsando y apoyando varios ámbitos en cuanto a la movilidad sostenible en bicicleta, las vías ciclistas, el sistema público de bicicletas con estación, otros vehículos de movilidad compartida y el refuerzo de la red de aparcabici.

Le voy a dar unos cuantos datos. En el año 2022 se ejecutaron 4'292 km. de vías ciclistas. En el año 2023 se ha finalizado ya la ejecución de un total de 7'131 km. De vías ciclistas. Se están ejecutando ahora mismo cinco carriles que suponen casi siete kilómetros y se tiene la intención de comenzar lo antes posible tres vías ciclistas con un total casi de cinco kilómetros.

Además del impulso de la ejecución de esta infraestructura ciclista, en la actualidad se encuentra en fase final de licitación el contrato mediante el cual Zaragoza va a poder contar durante diez años con un sistema público de bicicletas eléctricas asistido con estaciones por toda la ciudad y en todos los barrios. Este sistema debería comenzar en 2024 y contará con 2.500 bicicletas y 276 estaciones fijas que formarán parte de la red de transporte público multimodal que el Ayuntamiento ofrece tanto a ciudadanos como a visitantes. El servicio de bicicletas públicas, que será de titularidad municipal, completará al transporte colectivo y estará además en uso, se podrá utilizar para los usuarios las 24 horas del día.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de ZeC.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues muchas gracias. La verdad es que por ahora, por lo que nos cuentan las asociaciones de vecinos, no..., o sea, de utilidad de bicicletas es que no se ha avanzado prácticamente en nada. Es verdad que durante un tiempo se mantuvieron reuniones con la anterior Consejera de Movilidad, hoy Alcaldesa, pero nos dicen que han sido completamente olvidados en esta puesta en común de las necesidades de los usuarios de bicicletas y, por lo tanto, lo que les pedimos desde aquí es que avancen en la participación que tengan esas reuniones con las asociaciones de uso de bicicleta, pero también que tengan esas reuniones con las asociaciones de barrios también porque tienen mucho que decir. En cuanto...

Sra. Presidenta: Se le acaba el tiempo, señora Tomás. Lo ha consumido en la primera intervención, es una pregunta, pero estoy hoy generosa. Si quiere cerrar en un segundo.

Sra. Tomás Bona: No, no. Pues eso, que cuenten con las asociaciones de bicicleta y con asociaciones de vecinos para poner en marcha realmente una ciudad más segura y sana.

Sr. García Muro: Decirle que, además de lo comentado anteriormente, pues año a año se va reforzando la red de aparcabici para dotar esta infraestructura a toda la ciudad consolidada. En dicha red se pueden aparcar tanto bicicletas como patinetes.

Zaragoza cuenta ahora, en la actualidad, con una red de 2010 zonas de aparcabici que permiten el aparcamiento de 24.295 vehículos. De esas zonas, 1784 se encuentran en vía pública y 226 en entornos cerrados, ya sea zonas, centros deportivos...

7. [ZEC] En qué punto se encuentra la elaboración del plan de seguridad vial y las conclusiones de las reuniones mantenidas y la incorporación de los representantes de los grupos municipales a las mismas. [Cod. 5.985]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de ZeC.

Sra. Tomás Bona: Gracias. Bueno, pues compartimos que desde Movilidad se impulse y se coordine este plan en cuatro fases, y somos conscientes de que existe una concejalía específica, pero también creemos que es necesaria la experiencia del Área de Movilidad para este Plan de Seguridad Vial, porque en la elaboración del diagnóstico, nosotros ya planteamos una moción para que se incorporasen desde el inicio las federaciones de asociaciones de vecinos, pero lamentablemente fue rechazada. A nosotros nos parece muy importante que en todo lo que sea los cambios que se produzcan en la ciudad, las asociaciones de vecinos participen, porque son además las personas que viven en esos barrios y que ven las necesidades, pero no se aprobó y esto es lo que pasó.

Pero sí que nos gustaría conocer en qué fase, si se tiene prevista, en qué fase se puede hacer la incorporación de esas asociaciones, en qué fase del diagnóstico, o en la elaboración de este Plan de Seguridad Vial, dónde van a incorporar a las asociaciones de vecinos y vecinas para participar en esto.

Tampoco nosotros hemos recibido invitación para poder incorporarnos a estos grupos de trabajo, y queremos saber también en qué fase nos van a poder permitir aportar y proponer, si es en la fase de diagnóstico, aunque lleven dos reuniones, o en qué momento vamos a poder participar como grupos municipales. Consideramos muy importante que se nos haga llegar esa información, sobre todo que se nos haga llegar no hablándonos hoy, sino que nos llegue al correo electrónico o en un pendrive o algo así, para tener esa información de una manera que se pueda trabajar sobre ella, y para poder construir nuestras propuestas a la hora de trabajar y mejorar este plan.

Solicitamos también que se nos haga llegar las copias de los informes con las últimas actualizaciones, ya que es la mejor manera en la que podemos trabajar y no de que nos contesten hoy de palabra, y compartimos con ustedes la importancia de tener un documento base sobre el que poder realizar aportaciones en los procesos participativos, pero que también es muy importante que ese documento base nazca con las aportaciones previas de los grupos municipales. No se olviden de los grupos municipales y de la participación para hacer este plan, por favor. Y en este prediagnóstico, donde consideramos que es importante que una vez realizado nos incorporemos los grupos municipales, entendemos que el Plan de Seguridad Vial debe nacer con el máximo consenso posible dentro de los grupos municipales, y la participación de los grupos debe estar garantizada en las fases iniciales. Por lo tanto, queremos saber, porque desconocemos los avances que se han producido y en qué momento vamos a poder empezar a participar en este Plan de Seguridad Vial.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra para responder el concejal de Movilidad.

Sr. García Muro: Señora Tomás, me pregunta o nos pregunta sobre seguridad vial... Yo recuerdo en los años 70, que a lo mejor usted no, no..., vamos, seguro que no se acuerda de ello, hubo un anuncio de la DGT de seguridad vial que decía que, "el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra", y yo veo que usted ha vuelto a tropezar otra vez en esta Comisión, preguntando una cuestión que pertenece al Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, y concretamente a la Concejalía Delegada de Seguridad Vial. Entonces yo le podría contestar o le puedo contestar, pero yo creo que debería ser en esa Comisión, y que, precisamente también, por respeto a mi compañera concejal, el que le hagan la pregunta en esa Comisión. Le puedo decir que estamos en fase de prediagnóstico y que, bueno, yo creo que se lo deben contestar allí.

Sr. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de ZeC.

Sra. Tomás Bona: Nada, yo realmente ya le he explicado al principio que sabía que había una concejalía específica, pero que creemos que desde Movilidad..., o sea, no contar con Movilidad para hacer un Plan de Seguridad Vial me parece un poco, vamos, o sea, es que es irrisorio. O sea, obviamente hay que contar con Movilidad y por eso hemos hecho la pregunta aquí, también la hicimos en Seguridad Vial, pero es que es un problema que nos preocupa y que creemos que Movilidad tiene mucho que decir sobre este tema.

Sr. García Muro: Por supuesto. Lo entiendo perfectamente. Y nosotros claro que estamos participando también. Pero que esta pregunta creo que se la deben contestar en esa Comisión. Aparte, también le diría que ya hubo..., en el pasado Pleno del Ayuntamiento, hubo además una moción presentada por el Partido Socialista en la que se instaba a poner en marcha este plan, se había puesto ya, y ya contestó precisamente la concejal delegada. Y bueno, en cuanto a lo que solicita de representante designado por los grupos municipales y demás, le recuerdo que esa moción, que además fue trasladada por ustedes, no salió adelante por 19 votos a 12.

Sra. Presidenta: Suspendemos la sesión. Luego la recuperamos.

Se retoma el tratamiento del orden del día tras el receso.

8. [PSOE] ¿Cómo tiene previsto mejorar el servicio de transporte público a Movera? [Cod. 6.058]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del PSOE.

Sr. Giral Monter: Sí. Gracias. Llevamos varios meses debatiendo sobre los autobuses urbanos de Zaragoza, sobre el servicio que presta la empresa concesionaria, y sobre la percepción que tienen los ciudadanos en general sobre ese servicio público. Tengo la intuición que vamos a seguir debatiendo durante un tiempo ese asunto, pero hoy quería preguntarle sobre algo similar, pero que en esta ocasión les afecta a las personas que viven en los barrios rurales y que tienen que desplazarse todos los días desde estos barrios hasta el casco urbano de Zaragoza. Y en concreto, hoy quiero preguntarle sobre el caso de Movera, donde el servicio de la empresa concesionaria, en este caso, deja bastante que desear, y que está ocasionando numerosos problemas a los vecinos porque está incumpliendo en numerosas ocasiones los horarios de las frecuencias y también por el mal estado de alguno de los autobuses que prestan este servicio.

Como vicepresidenta del Consorcio de Transportes del área metropolitana de Zaragoza, usted conocerá, estoy seguro, que el mapa concesional de esta área de Zaragoza lleva varios años de retraso, y mientras tanto los vecinos de Movera están indefensos a la hora de poder reclamar este mal funcionamiento de los autobuses de este servicio público por parte de la empresa concesionaria. Y dado que a todas luces el convenio entre el Consorcio de Transportes y la empresa de Automóviles Zaragoza, que es la empresa, como digo, que está encargada de este servicio, se está incumpliendo, según se ha podido saber, en cuanto a que utiliza vehículos que no corresponden con ninguno de los titulares de la línea, y que alguno de ellos, además, sobrepasa la vida útil que está fijada en ese convenio, me gustaría conocer si el Ayuntamiento ha incoado algún expediente de imposición de penalidades para que estos sucesos dejen de seguir ocurriendo; y qué va a hacer para mejorar las frecuencias de las líneas de autobús entre Movera y Zaragoza.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal de Movilidad.

Sr. García Muro: Muchas gracias. Señor Giral, el servicio de transporte público entre Zaragoza y Movera está incluido dentro de la nueva red de transporte público metropolitano, cuya implantación gestiona, como bien ha dicho, el Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza, la cual se encuentra actualmente en fase muy avanzada de licitación. En particular, esta línea es la línea 201, que forma parte del proyecto de explotación del corredor Este, y del lote dos, licitado el 21 de abril de 2022. El nuevo servicio licitado prevé importantes mejoras para esta línea, y todas ellas están consensuadas tanto con el Consorcio de Transportes como con la Junta Vecinal de Movera, y que le puedo resumir: se aumentan las frecuencias en días laborables con dos nuevas expediciones; se unifican los horarios de los sábados a laborales; se prolonga el servicio entre Movera y el Lugarico de Cerdán todos los días de la semana; y se acerca la terminal del servicio al centro urbano, reubicándose en la Plaza San Miguel, en lugar de la actual ubicación que es la Avenida Pirineos. Otras mejoras serían lo que es la entrada en servicio de la renovación de toda la flota, que

en el caso de Movera serán 100% eléctricos, y con los avances de seguridad activa, como visión perimetral, detección de obstáculos, puntos muertos, etc.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Me doy contestado por la respuesta del señor García Muro. Yo también estoy generoso, señora Gaudes.

Sr. García Muro: Bueno, le puedo también decir que se va a aumentar el número de plazas para usuarios de silla de ruedas y se va a establecer un sistema de indicadores de calidad. Que sepa que se le ha requerido también a la actual empresa que refuerce los autobuses, sobre todo a las horas de entrada y salida de centros educativos que están en Movera. Pero la empresa dice que no dispone de autobuses suficientes y, bueno, se le ha puesto de manifiesto un expediente sancionador con una propuesta.

9. [PSOE] ¿Cuál es el número de animales derivados del CMPA a otros centros? [Cod. 6.060]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Doy por formulada la pregunta.

Sra. Presidenta: De acuerdo. Pues desde el año 2019 la residencia canina Las Jaras alberga entre 60 y 70 perros. Este contrato está actualizado a fecha de marzo de 2022, y se contrata en esa empresa dos lotes de 35. Este contrato es insuficiente y se ha tenido que ir aumentando de forma progresiva, ya que actualmente tenemos 89 perros en propiedad del Ayuntamiento. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias. Pues queremos expresar nuestra preocupación por la decisión de tener que derivar animales a otros centros, cuando las instalaciones del CMPA no están completadas. Y eso nos plantea interrogantes sobre, por un lado, la eficacia de esas instalaciones, y por otro lado, sobre el bienestar animal en otros centros que no sean el CMPA. Además del número, nos gustaría conocer también qué tipo de centros son los que acogen a estos animales que son derivados desde el CMPA, y de qué personal disponen esos centros para cuidar a estos animales. También queremos saber cuál es el impacto económico, y qué otro tipo de recursos implica esta derivación, para poder evaluar si con esos fondos podrían ser más eficiente utilizarlos en complementar y reforzar el CMPA.

Porque el CMPA se enfrenta a la paradoja de manejar un centro incompleto mientras se está derivando animales a otros centros, incurriendo en costes adicionales y centrando su atención en animales más difíciles de adoptar, como son los perros de razas potencialmente peligrosas. Y en este sentido, insistimos en la importancia de reforzar las instalaciones, la dotación económica y el personal de este centro municipal para garantizar un cuidado óptimo y sostenible de los animales, que sería garantía de que el Ayuntamiento tiene un verdadero compromiso con el bienestar animal y una gestión responsable, priorizando la finalización y optimización del CMPA.

Por tanto, existe preocupación sobre la eficiencia en la asignación de fondos públicos a entidades privadas y la ausencia de una estrategia clara y decidida para mejorar el servicio público de protección animal. Por ello, en este aspecto, es crucial asegurar que el espíritu original que motivó la creación y gestión del público del CMPA no se pierda. Gracias.

Sra. Presidenta: Si me hace preguntas dentro de la pregunta no le puedo responder, señor Giral, pero como me ha pedido datos económicos y más números, si le parece, a esa parte le respondo por escrito. Y a la parte más de ahondar en la cuestión, sí, es una realidad, pero es una realidad que nos surge con inmediatez del día a día. Es decir, no sabemos a futuro el número de animales que nos vamos a encontrar. Sobre todo, desde aquí hago un llamamiento para luchar contra el abandono animal. Quiero decir, muchas veces, el CMPA se ve desbordado por el abandono de no solo..., ahora estamos hablando de perros, pero hay abandono de muchos otros animales. Ahora mismo estamos evaluando todos los recursos, sobre todo los recursos económicos para intentar solucionar este problema, que como le he reconocido en la primera parte de la exposición, existe. Hay un mayor número de animales en el CMPA de los que en un momento se había previsto.

10. [PSOE] ¿Qué medidas está llevando a cabo el ayuntamiento para la prevención de accidentes relacionados con el arbolado? [Cod. 6.061]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Sí, miren, a principios de este mes de noviembre, el fallecimiento de una joven de 23 años, en pleno centro de Madrid, a causa de la caída de un árbol de más de 2000 kilos y 15 metros de altura, debido a las fuertes rachas de viento, fue noticia en todos los medios de comunicación nacionales. Y esta misma semana, aquí en Zaragoza y en alrededores, han caído varios árboles de importante tamaño debido al fuerte cierzo, que desde la noche del martes está azotando Zaragoza y que está obligando a los bomberos a emplearse a fondo. En concreto, el pasado miércoles, en el barrio de Casetas se desplomó un árbol de grandes dimensiones, de más de diez metros de longitud, al lado de un centro deportivo. Afortunadamente, no hubo que lamentar daños personales, a pesar de que el árbol era de gran volumen, como digo, y por esa zona acuden numerosas personas a este centro municipal. Y de igual forma también, los bomberos han tenido que atender actuaciones por caídas de ramas en diversos puntos de la ciudad, como la Avenida Goya, el Parque Pignatelli, o de un árbol aquí muy cerca, en el Paseo Echegaray, el otro día. Todo ello debido a las fuertes rachas de cierzo que estamos sufriendo estos días, que han llegado en algún caso a alcanzar los 80 kilómetros por hora.

En Zaragoza, este cierzo que sufrimos nos airea algo más que la cabeza, y nos gustaría saber también si se ha evaluado la condición actual del arbolado, teniendo en cuenta nuestras características meteorológicas, y teniendo en cuenta también las fuertes lluvias que vivimos en este mes de noviembre.

Y también me gustaría conocer, cómo se está cumpliendo la ordenanza del arbolado en relación con el mantenimiento y manejo de los árboles, especialmente aquellos categorizados como peligrosos tipo D, por lo que nos gustaría conocer, como le decía, qué medidas están llevando ustedes para prevenir que no haya ningún accidente relacionado con el arbolado. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, como usted sabe, dentro de la partida presupuestaria hay una estrategia de acondicionamiento del arbolado en la que se evalúan, por parte tanto de las contratas como de nuestros servicios técnicos, los árboles de la ciudad. En las medidas preventivas se incluye la poda de mantenimiento, que se realiza según el programa de gestión autorizado por el Servicio y por cada una de las contratas de conservación, y que se lleva a cabo también en los árboles que lo necesitan según diferentes criterios: la eliminación o recorte de ramas por interferencia con infraestructuras, eliminación o recorte de ramas que se encuentran a menos de un metro de fachadas o de las infraestructuras, poda de ramas a menos de 2'5 metros para garantizar la altura mínima, también podas de ramas a menos de 4'5 de altura mínima en zonas de tráfico rodado, la eliminación de ramas secas por cuestión de sanidad vegetal, y también la eliminación de ramas por gestión de riesgo del arbolado. Se está intensificando todavía más porque por fenómenos meteorológicos y atmosféricos estamos viviendo sobre todo lluvias más intensas de las que había en otros años. Y obviamente continuamos con una partida presupuestaria de esas características porque es totalmente necesaria, es algo que se ha venido haciendo, creo que por parte de todos los equipos de Gobierno que han ido pasando.

Pero sí que tenemos que intensificar esa labor en la que, muchas veces agradezco hasta a los ciudadanos, creo que las personas estamos muy concienciadas con el tema del arbolado, a través del 010 continuamente nos llegan fotos para que actuemos. Nuestros Servicios técnicos también hacen inspección ocular dentro del territorio, las contratas... Creo que es algo que dentro de este Ayuntamiento está muy controlado. Tiene la palabra el señor Giral.

Sr. Giral Monter: Me doy por contestado.

Sra. Presidenta: Yo quiero cerrar simplemente diciendo, que así como hablábamos en las anteriores preguntas que también iban relacionadas con el Parque del Agua o la Expo, y también ha sacado a relucir el Bosque de los Zaragozanos, y es que en tema de arbolado, el Bosque de los Zaragozanos tiene una filosofía, que es la que se está intentando implantar en el Servicio en estos años en cuanto a la gestión del arbolado, y es la especie específica en el lugar específico, con los cuidados específicos y plantado en el tiempo específico. Con esa estrategia que puede parecer tan simple, se consigue que los árboles crezcan en buenas

condiciones y no tengamos problemas a futuro con ellos, y no nos encontremos, como la sorpresa que nos encontramos en el Parque del Agua de la Expo, que son árboles plantados con maceta, que eso lo único que hacen es no favorecer el propio crecimiento del árbol y que puedan tener un riesgo en el futuro.

11. [VOX] ¿Se han evaluado los riesgos de explosión e incendio de patinetes eléctricos en el transporte urbano en vista de los accidentes acaecidos en otras ciudades? ¿Se van a llevar a cabo algunas medidas de seguridad preventivas? [Cod. 6.109]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, señora consejera. Esta mañana hemos hablado ya de la electrificación, y volvemos a traer el tema de vehículos eléctricos. No es que le tengamos una especial inquina a los vehículos eléctricos, todo lo contrario, somos conscientes de que tienen también sus ventajas, pero ya están todos ustedes para describir estas ventajas y como nadie más parece que pone el foco en algunos aspectos negativos, que también los tienen, pues me toca a mí ese papel un poco de cenizo. Y uno de esos problemas es posiblemente el riesgo de explosiones, porque algunos de esos riesgos que tiene la electrificación no están exentos de afectar a la seguridad tanto de los usuarios como del resto de ciudadanos.

Es sabido, porque ya pasó en Barcelona hace algún tiempo, que hubo un accidente, una explosión de un patinete en un tren de cercanías, que ha llevado a que el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat de Cataluña prohibiera el acceso de estos vehículos al transporte público. Hace muy pocas semanas pasó un accidente muy parecido en el Metro de Madrid, donde un patinete, también, explotó dentro de un vagón de metro y quedó absolutamente destrozado. Afortunadamente no hubo daños personales, pero los costes económicos fueron muy cuantiosos. Entonces, anticipando que esto pueda también pasar en el tranvía de Zaragoza o en el autobús urbano, nos gustaría saber, tal y como planteamos en la pregunta, si se ha tenido esto en cuenta, si se ha valorado, si se está planteando hacer algo, para que no tengamos que tener una postura o una medida reactiva, y tengamos que ser o podamos ser lo más proactivos posibles. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal de Movilidad.

Sr. García Muro: Señor Flores, sí, es verdad que ha habido acontecimientos tanto en Madrid, en el metro, y me parece que era en el cercanías en Barcelona, o en Cataluña. Sí, ha habido casos, pero le puedo decir que tanto bomberos como mecánicos, y vuelve a entrar aquí la mecánica, y expertos, que supongo serán en electricidad o en electrónica, indican que los patinetes eléctricos no explotan, se incendian, ¿vale? Y eso es por reacciones químicas que ocurren dentro de las baterías, ¿vale? Los patinetes eléctricos, como bien de consumo, pasan por unos estrictos controles de calidad y de seguridad, para poder obtener, por si no lo saben, el marcado CE, que significa que cumplen con una serie de directivas a nivel europeo que tienen que cumplir, y son responsables los fabricantes de que cumplen una serie de ensayos relativos a unas normas que se llaman armonizadas, y que son precisamente para asegurar la calidad y la seguridad patinetes.

Pero le puedo decir que las causas principales de lo que es la deflagración de baterías en los patinetes pueden ser, o por desperfectos por golpes o con el paso del tiempo, o el uso de cargadores diferentes al del fabricante, o por último, también, baterías manipuladas que se utilizan a veces para aumentar la velocidad, añadiendo..., desde luego no homologadas y no cumpliendo con los requisitos de que cumplen la normativa a nivel europeo.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí. Gracias, señor García. A ver, yo le agradezco la masterclass de baterías y de causas de accidentes, pero no me ha respondido a la pregunta. La pregunta es, ¿se han evaluado los riesgos en Zaragoza para los vehículos de transporte urbano de Zaragoza? Y si se va a llevar a alguna medida.

Por supuesto, sí, claro, los patinetes, en teoría, llevan un control de calidad, pero hoy por hoy no pasan la ITV, con lo cual, esas manipulaciones de las que usted me habla es imposible identificarlas. Y los vehículos eléctricos, entiendo que también pasan estas certificaciones y, por ejemplo, ya hay muchas compañías de ferry en el norte de Europa, y aquí creo que también Transmediterránea, que ya están prohibiendo el acceso

de coches eléctricos a sus buques, porque con el salitre del mar y demás, las reacciones químicas de las que usted hablaba, los riesgos de explosión o incendio, o como lo queramos denominar, son muy elevados.

A ver, la pregunta es muy sencilla, muy directa y muy clara, y agradecería que me contestara a la pregunta, aparte de los aspectos de calidad de las baterías de los patinetes, pero ¿se ha evaluado?, ¿se tiene en cuenta? Yo espero que no tengamos que lamentar accidentes en el futuro, pero que quede constancia tanto audiovisual como por Acta que estamos preguntando por este tema, y tenemos que ser proactivos, no tenemos que esperar a que haya un accidente. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el señor García Muro.

Sr. García Muro: Supongo que sabrá, porque además ha salido últimamente en medios de comunicación, que a comienzos del año 2024 entrará en vigor una nueva normativa de la Dirección General de Tráfico, que contempla la obligatoriedad de una placa en cada patinete, o sea, como un QR, que tenga todos los datos identificativos, así como también va a regular la velocidad máxima a 25 kilómetros por hora, el fabricante o el número de serie de los componentes, lo que facilitará también el reconocimiento de aquellos que tunean los patinetes por parte de los usuarios. Y hay que decir también que la explosión o incendio de otros dispositivos eléctricos o electrónicos, también se produce de vez en cuando. Pero, desde luego, a nadie se le ocurriría no dejar entrar en el transporte público a alguien que lleve un móvil, que también lleva batería, o un ordenador, u otro elemento que pueda ser susceptible de que la batería de litio que lleva en su interior, muy parecida a la de los patinetes, pueda explotar, en este caso, incendiar, ¿no? De todas formas, siendo conocedores de esta situación, evaluaremos los posibles riesgos en el transporte público de Zaragoza y su afección a lo que es la intermodalidad.

12. [VOX] Ante la escasez de aparcamientos en algunas zonas de la ciudad ¿Cuál es el motivo de prohibir aparcar a vehículos en las zonas recientemente habilitadas para coches eléctricos mientras los cargadores no están operativos para la recarga eléctrica? [Cod. 6.110]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox para la exposición de la pregunta.

Sr. Flores Serrano: Gracias, consejera. Bueno, cambiamos el tercio. Vamos a hablar ahora de aparcamientos, que es un tema siempre también sensible, y que genera mucha controversia y que preocupa especialmente a los vecinos. Esta pregunta, en concreto, va encaminada a aquellos espacios que estaban tradicionalmente habilitados para aparcamientos de vehículos, y que se están destinando de forma específica para la recarga de vehículos eléctricos. Entiendo que, bueno, evidentemente cada vez hay más coches eléctricos, igual que hay gasolineras, pues tendrá que haber puntos de recarga, en eso no tenemos problemas.

Pero sí que es cierto que, y es un poco el objetivo de esta pregunta, que nos plantean muchos vecinos que hay muchos espacios que, aunque están habilitados con los tótem de recarga, pero no funcionan, y de hecho muchos de ellos están todavía con los plásticos puestos y no están operativos, sin embargo, ha habido, y es la queja que nos transmiten algunos vecinos, ha habido una escrupulosa celeridad en poner la señal de prohibido aparcar, de manera que no aparca nadie, no aparcen ni los coches eléctricos ni los no eléctricos, y estamos desaprovechando un espacio en la ciudad que podría ser aprovechado mientras esos tótems no están operativos.

Entonces, la pregunta va un poco encaminada en el sentido de cuál ha sido el motivo de esa celeridad, en prohibir aparcar a los coches si los puntos de recarga no están operativos, y si hay algún plan de..., mientras no están operativos, retirar esas señales y volverlas a poner para que esos espacios puedan ser aprovechados, básicamente. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el delegado de Movilidad.

Sr. García Muro: Gracias, presidenta y consejera. Señor Flores, sí, los espacios a los que hace mención en la pregunta son espacios públicos, pero que son objeto de una concesión administrativa, por la cual, las empresas adjudicatarias tienen el derecho a explotar dicho espacio a cambio del pago de un canon correspondiente. El uso de este espacio con motivos distintos, desde luego, no está contemplado a lo que es la concesión. Por otro lado, existe el riesgo de que el uso distinto al que está destinado cause daños en los

dispositivos de carga, y la empresa no se podría hacer cargo al permitir un uso diferente al de la explotación empresarial. Por lo tanto, es inviable la idea planteada de que pueda aparcar cualquiera. Además, los vecinos con coche eléctrico, que podrán cargar y estacionar su coche con las cargas lentas toda la noche, y de alguna forma hay que facilitar al que hace el esfuerzo de comprarse un coche eléctrico tenga un lugar donde cargar y estacionar por la noche.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: La doy por respondida. Gracias.

Sr. García Muro: Para concluir, además, le puedo decir que aparcar en estas zonas, si no se utilizan para la recarga, es una falta grave según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 6/2015 de 30 de octubre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y dice en el artículo 59 que, "no respetar la señal de limitación, relativa a la clase de vehículo para el cual está reservado el estacionamiento en ese lugar, puede conllevar una multa de 200 €". Por lo tanto, no solamente aplica a los vehículos de combustión, sino también a híbridos recargables o coches eléctricos, incluso que aparquen y no estén cargando.

13. [VOX] ¿Qué medidas, en cuanto a revisión de procesos, asignación de responsabilidades y rendición de cuentas, se va a tomar en la Consejería de Medio Ambiente y Movilidad para evitar que se repita el imperdonable fallo de no completar la solicitud de ayudas al transporte urbano? ¿Cómo va a afectar presupuestariamente, en caso de confirmarse, la pérdida de 7,4 millones de euros en concepto de ayudas al transporte provenientes del Ministerio de Transportes, a la liquidación de 2023 y a la configuración del proyecto presupuestario de 2024? [Cod. 6.126]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, consejera. Bueno, esta pregunta, aunque ya hay planteada una moción específica para debatir en el Pleno de la semana que viene este aspecto, desde nuestro grupo municipal sí que nos gustaría que nos pudiera adelantar alguna explicación, porque evidentemente nosotros no tenemos los servicios de inteligencia que tienen otros grupos municipales, y todo lo que sabemos de este tema es puramente por la prensa.

Entonces, evidentemente, teniendo hoy la Comisión de Movilidad y siendo este un tema que afecta directamente a su departamento, pues nos gustaría que nos diera una explicación un poco más detallada, más allá de lo que ha salido en los medios de comunicación, y en concreto, tal y como planteamos en la pregunta, evidentemente ha habido un error —que en la carta que usted escribió el día 6 de noviembre, se reconoce— y básicamente las preguntas son dos: ¿Qué se está haciendo para subsanar ese error?, y, ¿cómo puede afectar, si es que va a afectar, cómo va a afectar ese fallo presupuestariamente en el servicio del precio del billete? Gracias.

Sra. Presidenta: En primer lugar, transmitirle que no tengo ninguna duda de que esto se va a solucionar, pero por el simple y el mero hecho de que esto ya ha pasado, llevamos tres convocatorias de bonificaciones y en las tres convocatorias le ha pasado a diferentes ciudades. La última y más reciente que tenemos, que fue la convocatoria que se abrió en enero hasta junio, le pasó a tres ciudades: a Bilbao, Alcalá de Henares y a Miranda de Ebro. Estas tres ciudades se solucionó sin ningún tipo de problema. Se hizo un Real Decreto ad hoc para que pudiesen conseguir ese dinero. Y entiendo que si a esas tres ciudades se le dio solución, no entiendo por qué no se le puede dar a Zaragoza y al resto de ciudades que les ha pasado, y que somos conscientes que ha pasado lo mismo que a nosotros.

Respecto a la palabra imperdonable, déjeme decirle que nada es imperdonable, pero sí que tenemos sobre todo que dar solución y sobre todo, detectar qué ha fallado y dónde. Y permítame decirle que en ello estamos, que las alegaciones que hemos hecho al MITMA nos ha arrojado luz, sobre todo en los diferentes fallos que ha habido, tanto internos como externos, que por ahora hemos detectado, y a día de hoy nos encontramos todavía en el proceso de recabar información y, sobre todo, también compartirla con otras ciudades que se encuentran en la misma situación. Como ya le he dicho, esto ya ha pasado en anteriores

convocatorias, en ningún sitio se ha hecho una causa política, en Zaragoza sí, pero bueno, es lo que toca. Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muy bien. La doy por respondida. Gracias, consejera.

Sra. Presidenta: Indicarle que desde el primer momento, como usted ha dicho, me he puesto al frente asumiendo ese error, porque creo que ante los problemas sobre todo hay que dar soluciones, y no me hubiese perdonado no hacerlo esté en la posición en la que esté. A mí en esta vida me han enseñado que cuando lideras equipos tú primero asumes los errores, pero lo que tampoco se puede pretender, que es lo que se está pidiendo desde Zaragoza en Común, es que yo pague las penas de otras personas, o los delitos, por permitirme hacer el símil, aunque no sea ningún delito, que a esta consejera se le atribuyan los delitos de otras personas.

Esto ya ha pasado, como le he dicho, son bastantes ciudades a las que les ha pasado. Se hizo la comparación de la convocatoria en la que no aparecía Zaragoza, sabrá que más ciudades les ha pasado esto. Se dio solución a tres ciudades en la anterior convocatoria, todas ellas lideradas por el Partido Socialista, esas tres ciudades a las que se le dio solución. No entiendo y en ningún momento se me ha transmitido que vaya a pasar lo contrario. Hay que esperar los cauces reglamentarios, como se le tardó a dar solución a esas tres ciudades, imagino que se podrá solucionar el problema de Zaragoza, y seguiré dando más explicaciones en el próximo Pleno.

14. [VOX] ¿Qué medidas ha tomado, o piensa tomar, su Consejería para garantizar el correcto funcionamiento de las validaciones de los títulos digitales en el servicio de autobús urbano? ¿Piensa tomar alguna medida para evitar el perjuicio que supone a los usuarios del servicio de transporte público cuando son obligados a bajarse del vehículo en caso de avería? [Cod. 6.130]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, consejera. Bueno, pues por desgracia este no es un tema nuevo. De hecho, en cinco meses de Corporación, esta, si no recuerdo mal, es la segunda vez que traemos un incidente con el tema de las validaciones de los títulos del transporte de autobús urbano. Ya hubo un incidente en el mes de agosto donde falló la aplicación móvil, hicimos la correspondiente pregunta en la comisión de septiembre, se nos dijo que había sido un fallo puntual, que se estaba trabajando para evitar que vuelva a fallar. Y hace algunas semanas volvió a saltar la noticia que durante tres días de noviembre, concretamente los días 11, 12 y 13, pues ha habido fallos en las validadoras de títulos digitales que se estrenaron a finales del 22.

Desde luego, por nuestra parte, desde nuestro grupo municipal creo que siempre hemos sido, o hemos intentado ser proactivos en cuanto a la aplicación de nuevas tecnologías, y en cuanto a solicitar por parte del Gobierno, pues, también compartir con nosotros esta proactividad. Nosotros ya planteamos hace tres años la necesidad de instalar validadoras que aceptaran diferentes medios de pago en el servicio del autobús, y no sabemos muy bien qué es lo que está pasando, pero están fallando. Fallaron en agosto, han fallado ahora otra vez en noviembre. No sabemos muy bien, por eso preguntamos, si es un fallo de software, si es un fallo de hardware, no sabemos muy bien dónde puede estar el problema. El caso es que, efectivamente, estos fallos ocasionan graves perjuicios, sobre todo a los usuarios. También muchas incomodidades a los conductores de los autobuses, que tienen que hacer frente a usuarios enfadados que no pueden pagar su billete y se tienen que ver apeados del autobús. Entonces se generan situaciones realmente desagradables.

Entonces bueno, ya que es un problema que parece que es repetitivo, pues ¿qué medidas se han tomado? ¿Qué medidas se tomaron en su día? ¿Qué medidas se están tomando ahora? Y si vamos a tener que traer otra pregunta parecida dentro de dos meses, nada más.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. García Muro: Muchas gracias. Señor Flores, bueno, desde que se produjo la virtualización de la tarjeta bus por parte del operador Avanza, el empleo de los títulos digitales en el servicio de autobús urbano se ha ido incrementando, y actualmente tenemos una media de 1500 validaciones al día a través de este medio. Pero desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad hemos sido conocedores de estos problemas que

han acontecido, y estamos exigiendo explicaciones a Avanza por lo ocurrido. Solamente hay que decir que se produce con la tarjeta virtual de Avanza, no con los diferentes medios de pago. Pero, además hay que recordar que se está trabajando, ya desde hace un tiempo, en la aplicación de Mobility as a Service, que licitó el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza, que será un servicio municipal para que por fin los usuarios tengan una única aplicación, una única app que unifique todos los servicios de movilidad de la ciudad, no solamente el transporte urbano e interurbano.

Los posibles fallos que se han detectado y los motivos pueden ser múltiples, también hay que decirlo, desde una incorrecta colocación del móvil sobre la validadora, posibles reflejos de luz, una lectura incorrecta por medio del móvil, falta también de comunicación de la validadora. En fin, hay muchas causas que pueden ser pero que no están confirmadas del todo por Avanza. También nos dicen desde Avanza que la mayor problemática ocurre con el código QR de los móviles de Apple, entonces bueno, porque no pueden funcionar todavía con lo que es la tecnología NFC, ¿no? De todas formas estamos ya esperando a ver si se puede poner en marcha esa plataforma o aplicación MaaS para poder regular y que ya tengamos completo toda la aplicación.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Voy a ser muy breve porque, bueno, le agradezco la respuesta. A ver, los errores pasan. Pasó en agosto. Ha pasado ahora. A ver, dos veces puede pasar, si vuelve a pasar una tercera vez ya sería muy preocupante. Y entonces, yo creo que hay que hacer un seguimiento pormenorizado de este tipo de incidentes. De todas formas, aprovecho su respuesta, señor García Muro, que ha mencionado esta nueva plataforma de pago y demás, aunque no está recogido en esta pregunta, si usted puede anticipar o tiene conocimiento de cuándo puede estar aplicable esta nueva plataforma, ya sé que no figura aquí, no sé si tiene ese dato, pero ya que lo ha mencionado por curiosidad, si sabe cuándo..., si hay algún plan temporal de cuándo va a estar habilitada. Por lo demás me doy por respondido al resto de la pregunta. Gracias.

Sr. García Muro: Sí. Bueno, en cuanto a esta pregunta, le puedo decir que tenemos una fecha más o menos aproximada, pero depende también de otras cosas que estamos haciendo a nivel de Ayuntamiento, que tiene que ver con el tema de la transformación digital en el Ayuntamiento. Con lo cual tienen que ir de la mano, ¿vale? También le digo, respondiendo a la anterior pregunta, que el usuario que no podía pagar se le podía devolver el dinero en efectivo en el centro de El Caracol. Y bueno, que creo que a todos nos ocurre, y a mí muchas veces, que voy a pagar con el móvil y me da errores. O sea, que al final es un fallo de software, pero también de hardware. Entonces la tecnología avanza y lo que hay que hacer bien son las aplicaciones que soporten todo esto.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

15. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sra. Presidenta: Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y quince minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Tatiana Gaudes Lalmolda

